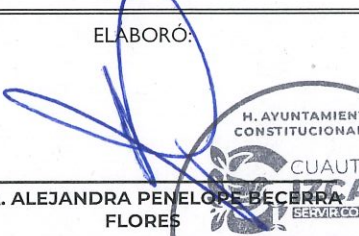



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Asesoría psicológica y legal		SERVICIO: <b>X</b>	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en brindar atención psicológica a las personas que fueron víctimas de algún delito o que lo soliciten, con la finalidad de otorgar un mejor panorama para la búsqueda de su propia calidad de vida y asesoría jurídica en cómo realizar correctamente una denuncia, a que instancias acudir y las opciones legales con las que se cuenta de acuerdo al tema de interés.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DE 012SCGSC		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 21 y 115, Fracción III Inciso h de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 75, Fracción II, 100 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículos 1, 2 y 3 y 6, 10 de la Ley General para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia. Artículos 1, 2, 3, 8; Artículo 12; Artículos 19, 20, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo 9 y 10 de la Ley para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en el Estado de México. Artículo 203, 206 fracción XVII del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Artículo 92 fracción VI, 107 fracción IV, IX, XI Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO OBTENER	A No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL  DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScyJaAeVASaC9TlMbhvmiU7UGR4Tmi6h-zk0FUlaMuteHo8jQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScyJaAeVASaC9TlMbhvmiU7UGR4Tmi6h-zk0FUlaMuteHo8jQ/viewform</a>	N/A  N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	1-Cuando el usuario resulta positivo en el operativo mochila segura, que se realice en conjunto con otras autoridades y se le agenda una cita. 2-Cuando el caso es de urgencia (alerta de Género), se atiende y canaliza. 3-Cuando la institución o asociación civil lo requiere por escrito, se agenda. 4-Cuando el usuario se presenta para la asesoría y según sea el caso y la disponibilidad de personal, se atiende en el momento o se agenda para que regrese con un horario y día programado. 5-Cuando la institución lleva por escrito la petición del servicio para que se agende. 6-Se atiende a usuarios del municipio y de cualquier otro municipio o entidad que llegue, canalizando según sea el caso.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	
PERSONAS FÍSICAS		FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
Oficio de solicitud, presencia y/o formato en línea, dirigido al área	SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos I administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Oficio de solicitud, presencia y/o formato en línea, dirigido al área	SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos I administrativos del Estado de México.

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Oficio de solicitud, presencia y/o formato en línea, dirigido al área		SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>Presencial: El ciudadano debe acudir a las oficinas de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, para solicitar la Asesoría ya sea jurídica o psicológica. En caso de ser urgente se atiende en el momento o se agenda para que regrese con un horario y día programado.</p> <p>Pre-gestión en línea: El solicitante puede ingresar al siguiente link: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScyJaAeVASaC9TLmBhvmiU7UGR4Tmi6h-zk0FUlaMuteHo8jQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScyJaAeVASaC9TLmBhvmiU7UGR4Tmi6h-zk0FUlaMuteHo8jQ/viewform</a></p> <p>dirigirse a la pestaña formato para descargar el formato universal de la Comisaría en el cual se le piden sus datos personales, así como datos para contactarlo en caso de ser necesario. De igual forma debe indicar el área en que se encuentra el servicio y realizar una descripción del mismo. Posteriormente debe acudir a las oficinas de la Comisaría para entregar el formato, se verifican las fechas y horarios para agendar la asesoría. También se indicará el nombre del Servidor Público que impartirá la asesoría.</p> <p>Para acudir a entregar su formato previamente llenado se indica la dirección de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana: Avenida Primero de Mayo Número 100 Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.</p>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 días hábiles			
<b>COSTO</b>	Gratuito	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No aplica			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Disposición de tiempo e interés por parte del ciudadano (en caso de emergencia se atiende en el momento) y espacio de agenda			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	No aplica			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Comisaría General de Seguridad Ciudadana			Depto. de Atención y Medidas de Protección a Víctimas de Violencia de Género	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	MTRA. ALEJANDRA PENELOPE BECERRA FLORES			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Avenida Primero de Mayo		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	100
<b>COLONIA</b>	Centro Urbano	<b>MUNICIPIO</b>	Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.</b>	54700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
	55 58 68 49 89	No aplica	atencion.victimas@cizcalli.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA</b>	No aplica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	No aplica			

DOMICILIO					
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	Cautitlán Izcalli	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica		No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién proporciona las asesorías?				
RESPUESTA:	Es personal con experiencia, profesional y capacitado para atender y asesorarle en la problemática que presente o en aquella que le interese asesorarse				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto va a durar la asesoría?				
RESPUESTA:	Depende del diagnóstico inicial.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Pueden agendarme más asesorías después de la inicial?				
RESPUESTA:	Si, las que se requieran.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
No Aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI MTRA. ALEJANDRA PENELOPE BECERRA FLORES TITULAR DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI MTRA. ALEJANDRA PENELOPE BECERRA FLORES 2025 - 2027 TITULAR DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.	26/02/2026.

